






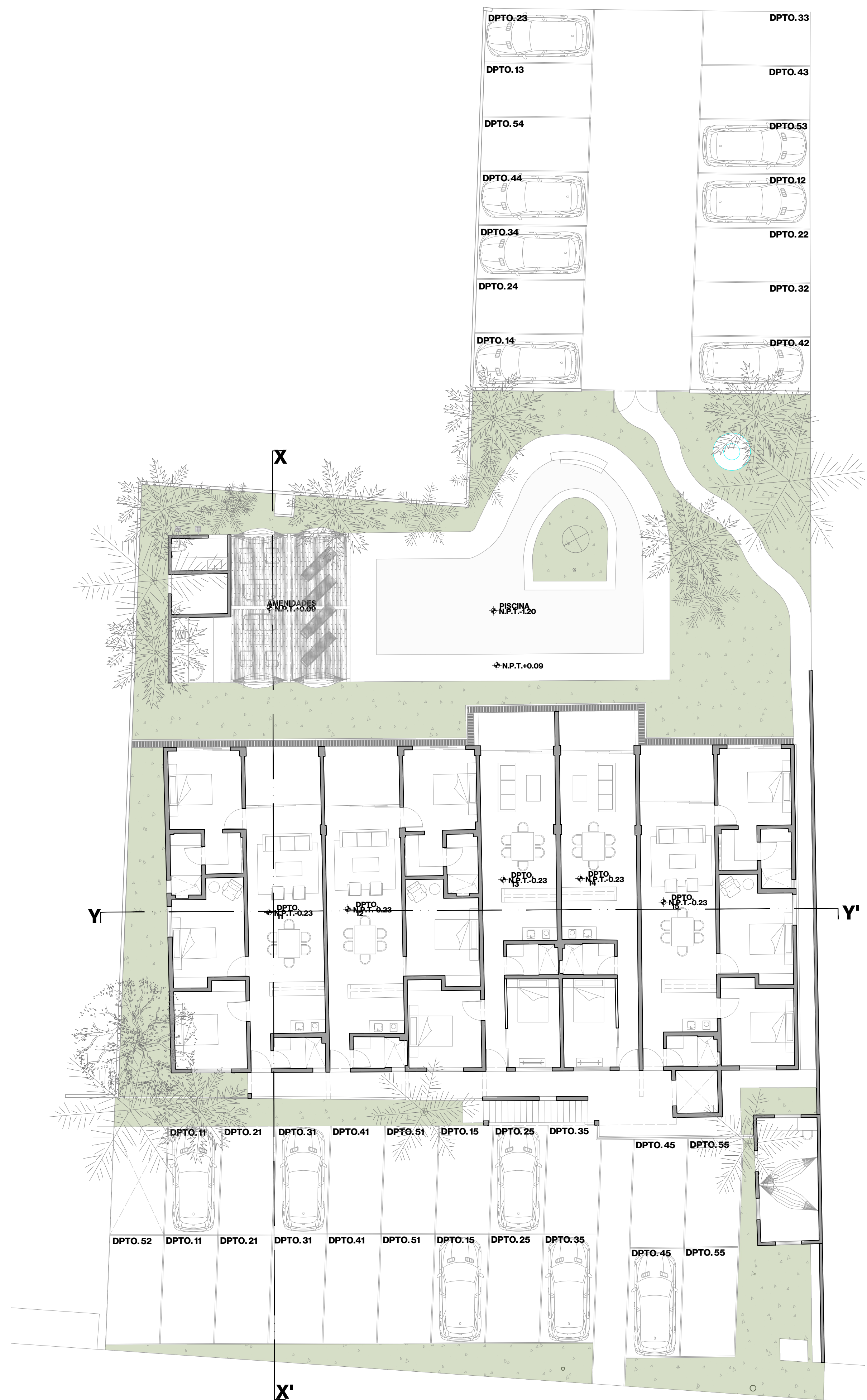
VERANA

CONDOMINIOS

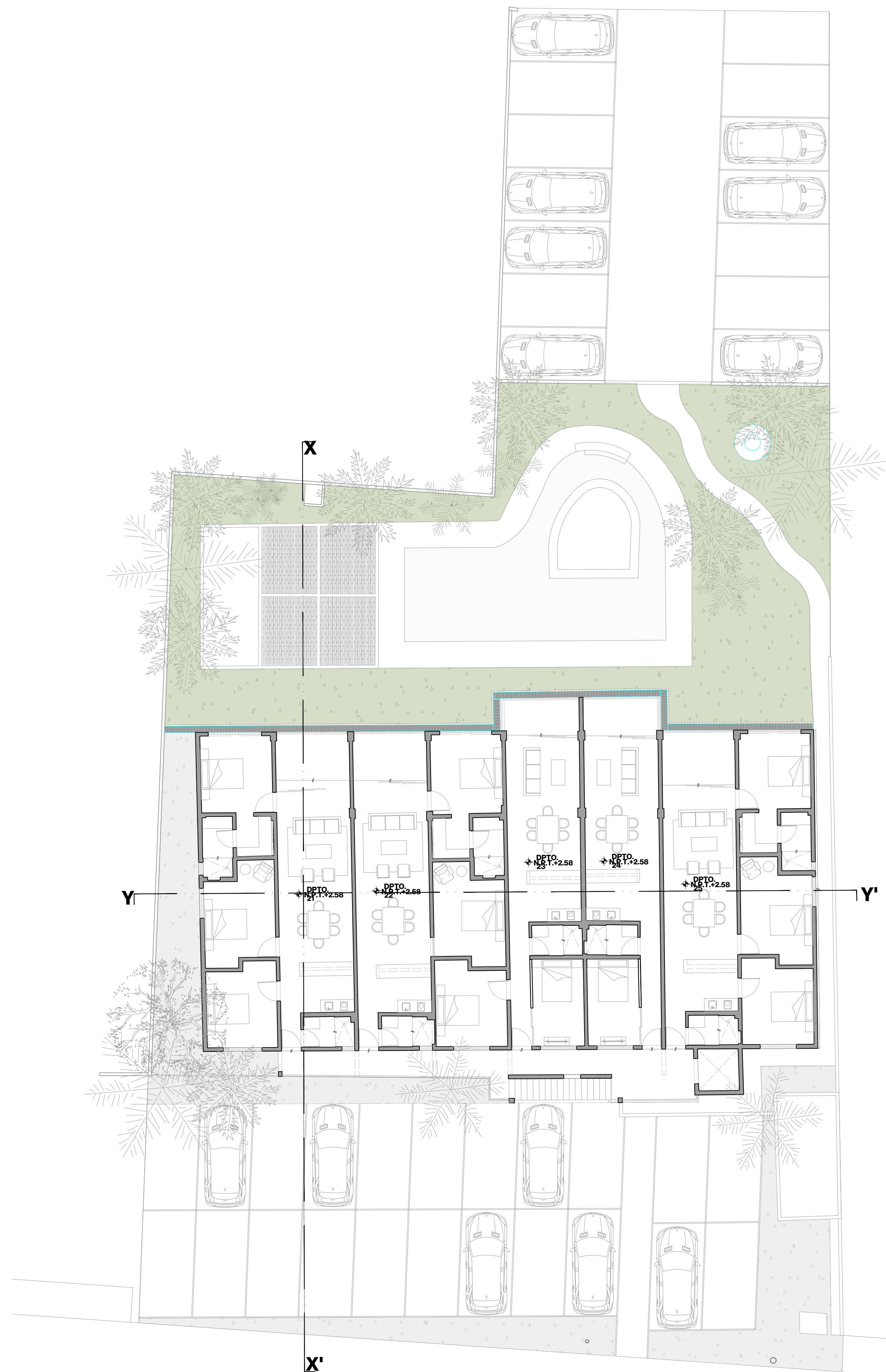
1,610 M2
 LIC. DIEGO CANAVATTI
 CHICXULUB PUERTO, YUCATAN
 MERIDA, YUCATAN

SIMBOLOGÍA

-  INDICA NOMENCLATURA DE EJE
-  INDICA CAMBIO DE NIVEL DE PISO
-  INDICA LÍNEA DE EJE
-  INDICA LÍNEA DE CORTE
-  INDICA NIVEL DE PISO
- N.T.P.** NIVEL DE PISO TERMINADO



PLANTA BAJA



PRIMER NIVEL

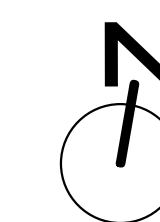
USO
 El contenido de este plano y su información, únicamente podrá ser usado en el proyecto para el cual ha sido diseñado y no podrá ser reproducido total o parcialmente por medios mecánicos, electrónicos, fotográficos o cualquier otro, sin la previa autorización por escrito de ARISTA CERO.
 El contenido de este material se encuentra protegido conforme a lo dispuesto en el art.13 fracc. VIII de la ley Federal del Derecho de autor.
 ARISTA CERO se reserva de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18, 19 y 20 de la Ley Federal del Derecho de Autor, la propiedad intelectual, artística o derecho moral sobre la obra.
 Tomar dimensiones y mediciones directas a la escala de este plano, es riesgo único del contratista, éstas deberán verificarse en los planos arquitectónicos, y en su caso, en los planos de trazo y en las condiciones propias de la obra.
 La calidad de los materiales y las especificaciones contenidas en este plano, así como su procedimiento constructivo, son responsabilidad del constructor.

PLANO
PLANTAS ARQUITECTÓNICAS
PLANTA BAJA
PRIMER NIVEL

NOMENCLATURA
ARQ.01

ESCALA
 1:125
 FECHA
 MARZO 2023

ACOTACIÓN
 METROS




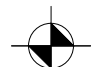



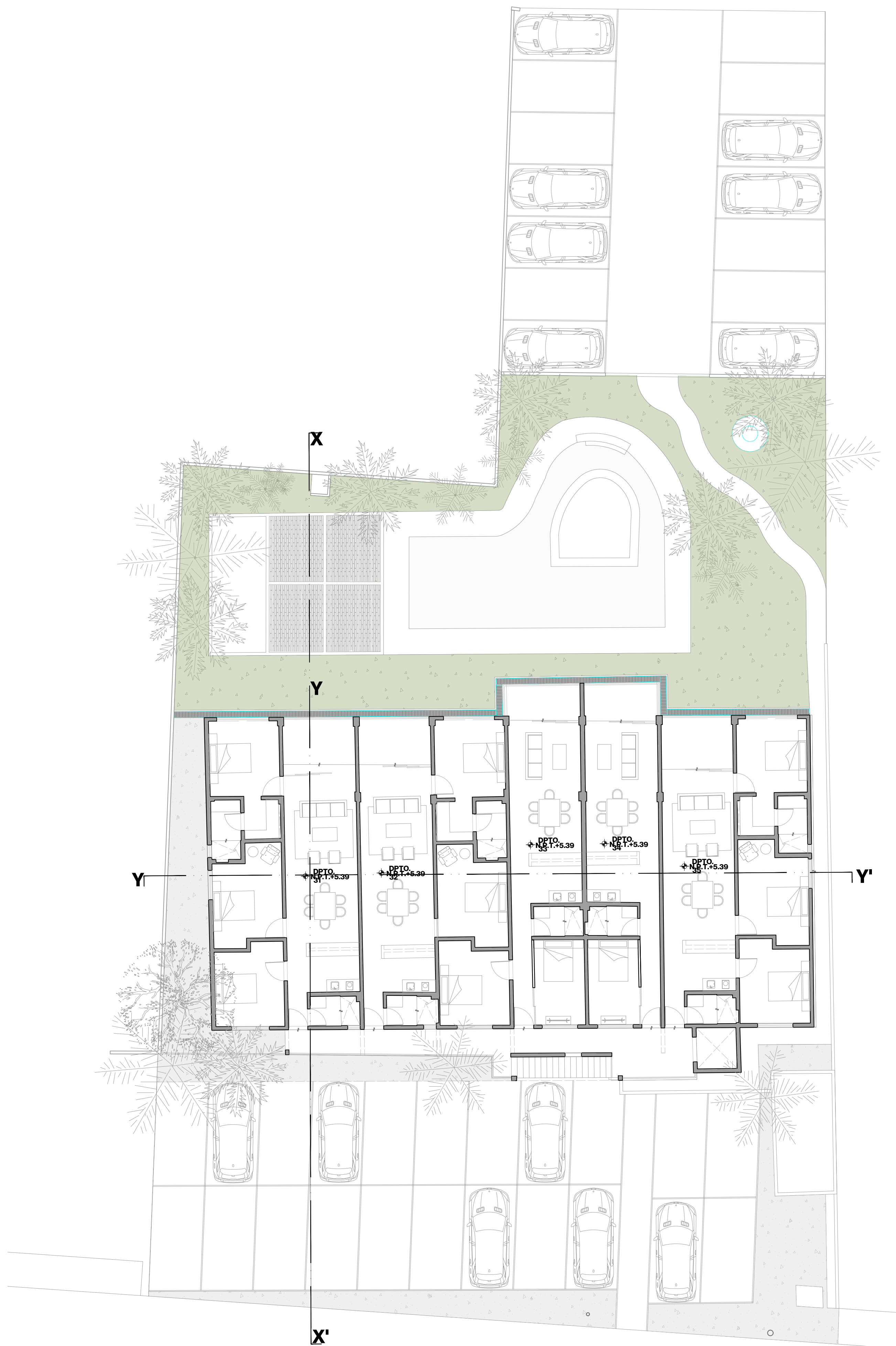
VERANA

CONDOMINIOS

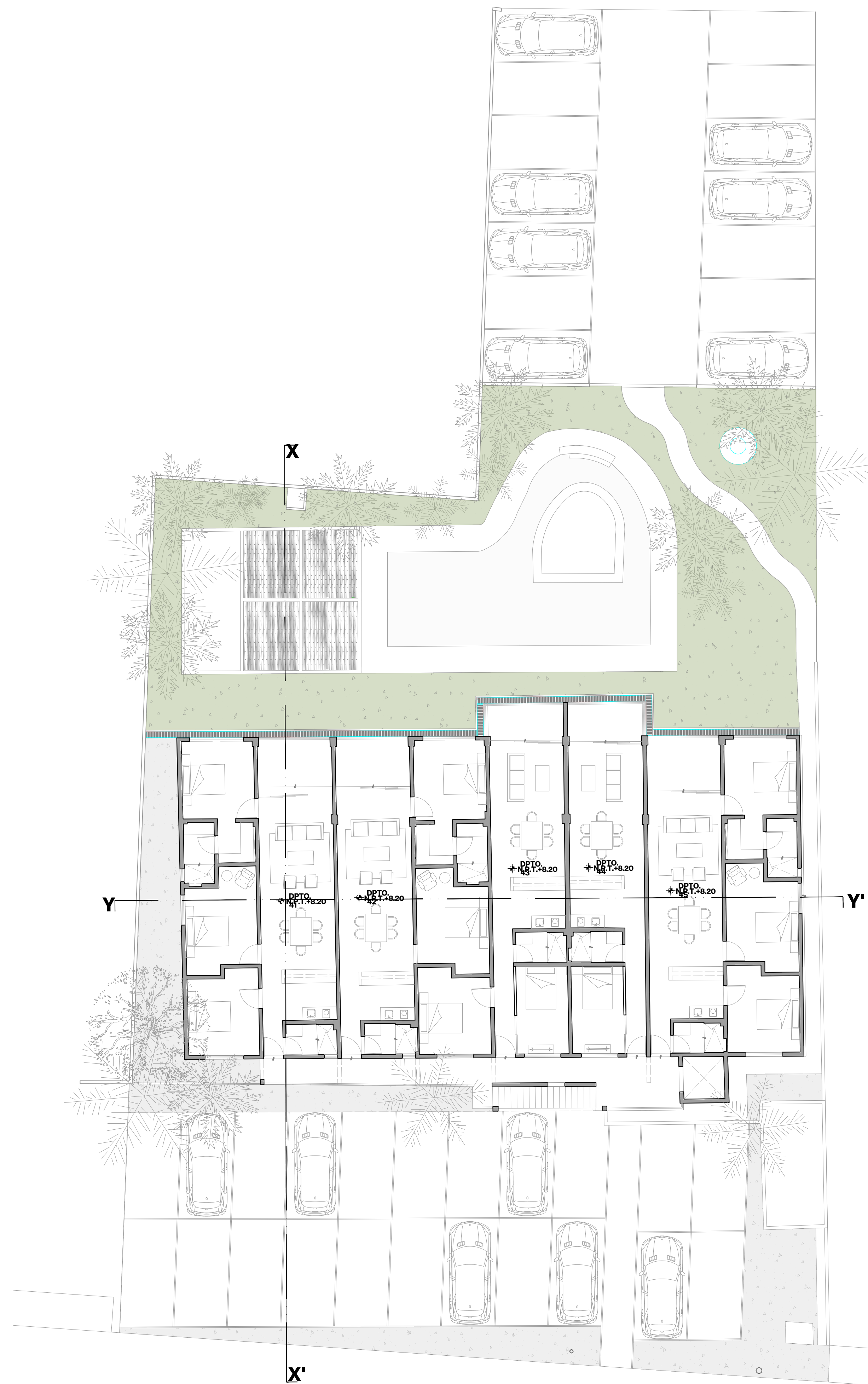
1,610 M2
 LIC. DIEGO CANAVATTI
 CHICXULUB PUERTO, YUCATAN
 MERIDA, YUCATAN

SIMBOLOGÍA

-  INDICA NOMENCLATURA DE EJE
-  INDICA CAMBIO DE NIVEL DE PISO
-  INDICA LÍNEA DE EJE
-  INDICA LÍNEA DE CORTE
-  INDICA NIVEL DE PISO
- N.T.P.** NIVEL DE PISO TERMINADO



SEGUNDO NIVEL



TERCER NIVEL

USO
 El contenido de este plano y su información, únicamente podrá ser usado en el proyecto para el cual ha sido diseñado y no podrá ser reproducido total o parcialmente por medios mecánicos, electrónicos, fotográficos o cualquier otro, sin la previa autorización por escrito de ARISTA CERO.
 El contenido de este material se encuentra protegido conforme a lo dispuesto en el art.13 fracc. VIII de la ley Federal del Derecho de autor.
 ARISTA CERO se reserva de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18, 19 y 20 de la Ley Federal del Derecho de Autor, la propiedad intelectual, artística o derecho moral sobre la obra.
 Tomar dimensiones y mediciones directas a la escala de este plano, es riesgo único del contratista, éstas deberán verificarse en los planos arquitectónicos, y en su caso, en los planos de trazo y en las condiciones propias de la obra.
 La calidad de los materiales y las especificaciones contenidas en este plano, así como su procedimiento constructivo, son responsabilidad del constructor.

PLANO
PLANTAS ARQUITECTÓNICAS
PLANTA SEGUNDO NIVEL
PLANTA TERCER NIVEL

NOMENCLATURA
ARQ.02

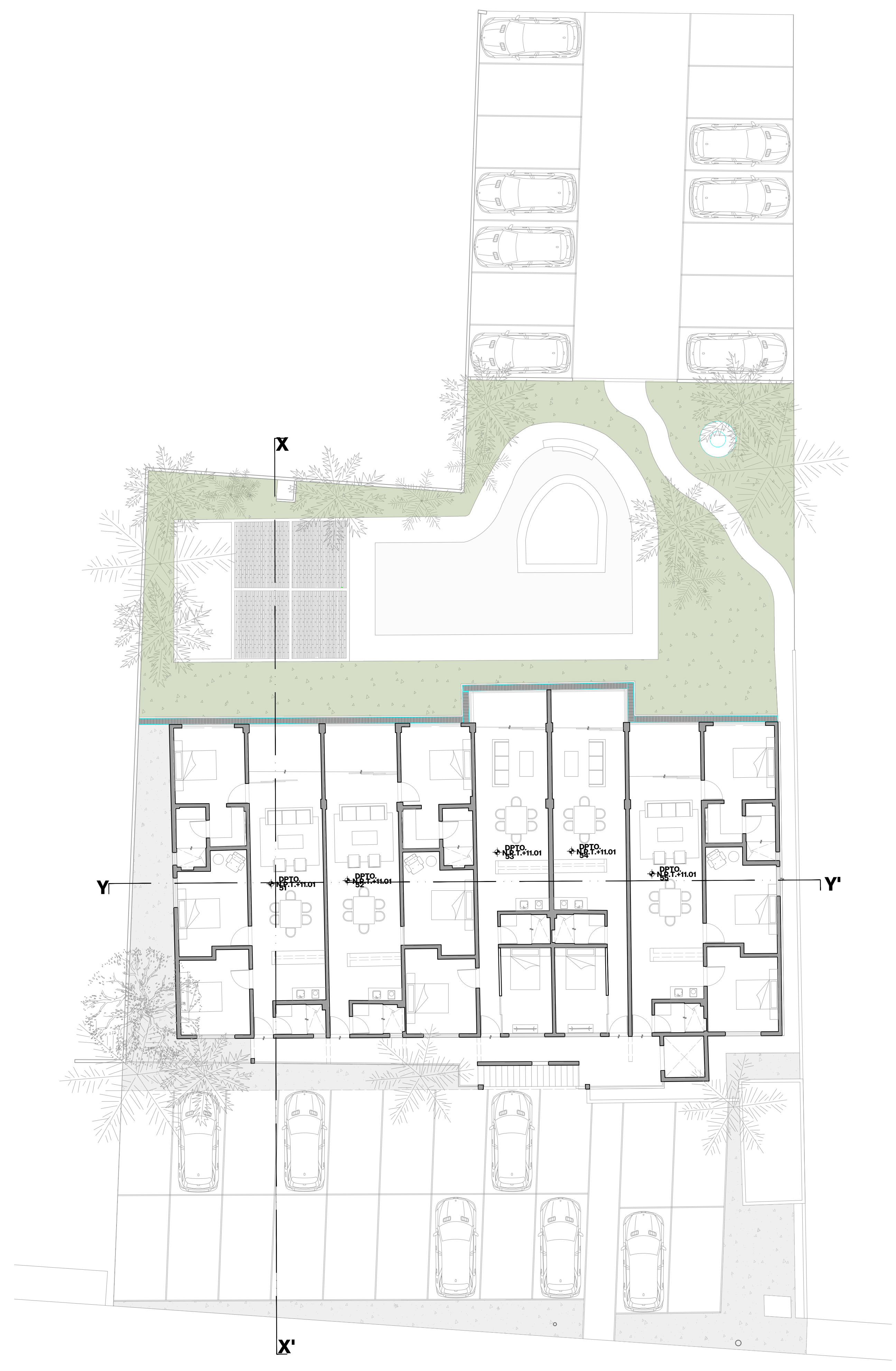
ESCALA
 1:125
 FECHA
 MARZO 2023

ACOTACIÓN
 METROS

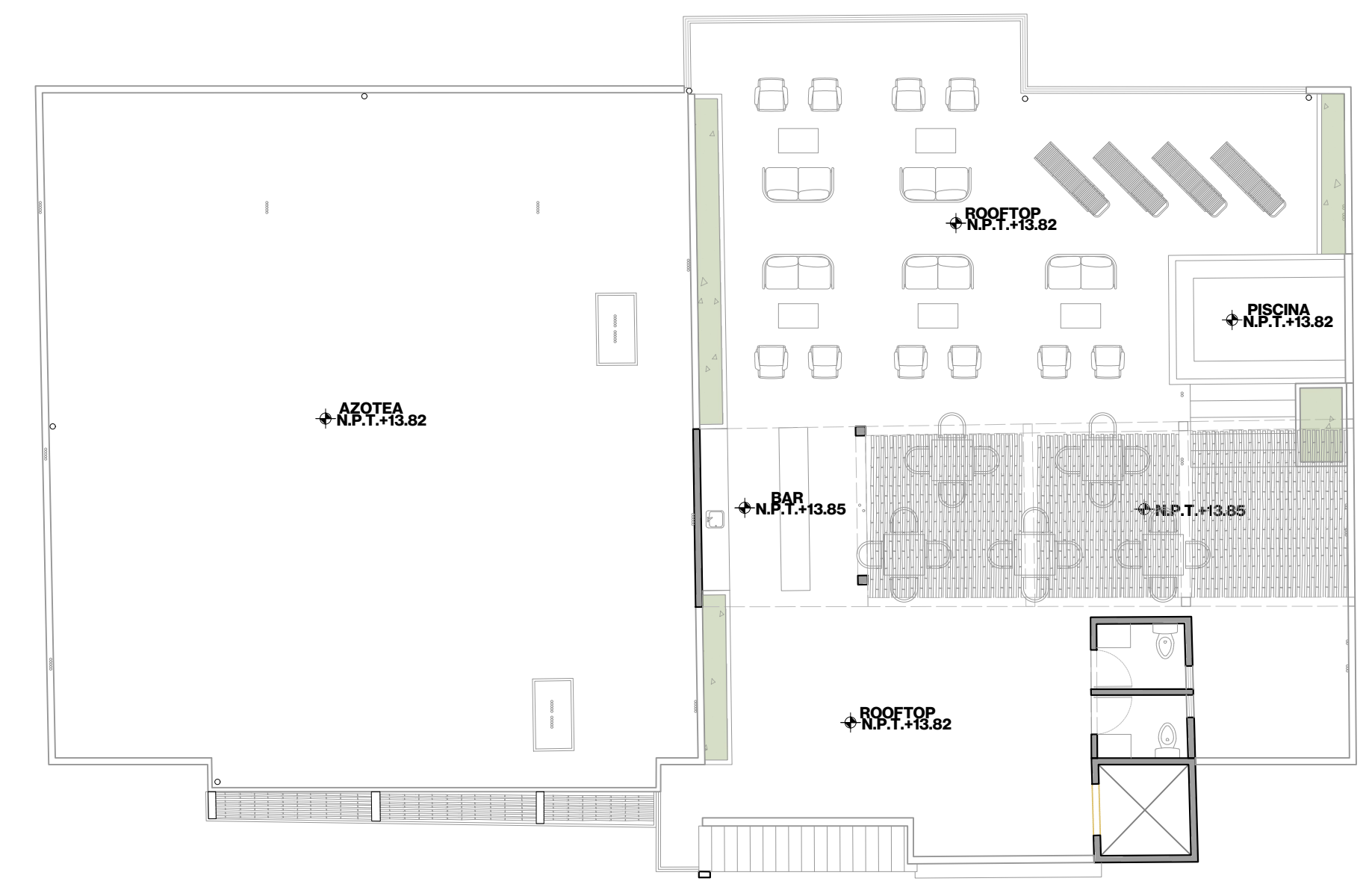
1,610 M2
LIC. DIEGO CANAVATTI
CHICXULUB PUERTO, YUCATAN
MERIDA, YUCATAN

SIMBOLOGÍA

- ⊙ INDICA NOMENCLATURA DE EJE
- INDICA CAMBIO DE NIVEL DE PISO
- INDICA LÍNEA DE EJE
- INDICA LÍNEA DE CORTE
- ⊕ INDICA NIVEL DE PISO
- N.T.P. NIVEL DE PISO TERMINADO



CUARTO NIVEL



PLANTA ROOFTOP

USO
El contenido de este plano y su información, únicamente podrá ser usado en el proyecto para el cual ha sido diseñado y no podrá ser reproducido total o parcialmente por medios mecánicos, electrónicos, fotográficos o cualquier otro, sin la previa autorización por escrito de ARISTA CERO.
El contenido de este material se encuentra protegido conforme a lo dispuesto en el art.13 fracc. VIII de la ley Federal del Derecho de autor.
ARISTA CERO se reserva de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18, 19 y 20 de la Ley Federal del Derecho de Autor, la propiedad intelectual, artística o derecho moral sobre la obra.
Tomar dimensiones y mediciones directas a la escala de este plano, es riesgo único del contratista, éstas deberán verificarse en los planos arquitectónicos, y en su caso, en los planos de trazo y en las condiciones propias de la obra.
La calidad de los materiales y las especificaciones contenidas en este plano, así como su procedimiento constructivo, son responsabilidad del constructor.

PLANO
PLANTAS ARQUITECTÓNICAS
PLANTA CUARTO NIVEL
PLANTA ROOFTOP

NOMENCLATURA
ARQ.03

ESCALA
1:125
FECHA
MARZO 2023

ACOTACIÓN
METROS